Informe del Comisario

A los señores Accionistas de PARDOMER S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros de PARDOMER S.A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2011.

PARDOMER S.A. fue constituida en Diciembre 15 del 2011, y a fecha de cierre a un no se encontraba operativa.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera PARDOMER S.A. Al 31 de diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2011.

Guayaquil, Abril del 2012

C.P.A. MONICA JIJON LUCERO
C.I 0909801540
COMISARIO